

**SEMARNAT**

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales.  
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.  
Bitácora: 29/CA-0088/05/16  
Oficio: DFT/G/1412/2016

Tlaxcala, Tlax., a 17 de mayo de 2016.

ING. JESÚS CORONA GARCÍA.  
GERENTE DE OPERACIONES PLANTA TLAXCALA  
MEXICHEM RESINAS VINÍLICAS, S.A. DE C.V.  
CARRETERA FEDERAL PUEBLA-TLAXCALA KM. 15.5  
CORREDOR INDUSTRIAL PAPALOTLA  
SANTO TORIBIO XICOHTZINCO, TLAX.  
C.P. 90780.

En atención a su escrito de fecha dieciséis de mayo de dos mil dieciséis recibido en esta Delegación Federal, mediante el cual solicita autorización para realizar práctica de combustión a cielo abierto que integra el manejo adecuado de extintores dirigido a los integrantes de las brigadas de combate contra incendios; de acuerdo a las siguientes:

**Fechas:** 28 de junio de 2016  
30 de junio de 2016  
06 de julio de 2016  
13 de julio de 2016

**Horario:** de 12:00 a 14:00 horas.

**Cantidad de combustible:** 20 litros de gasolina y 240 litros de diésel, utilizado para cada práctica programada.

La actividad será realizada en las instalaciones que dispone la empresa, adjunta copia de ubicación de las prácticas contra incendio. Al respecto, le informo lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; considerando además que las únicas sustancias a quemar son gasolina y diésel, conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 20 litros de gasolina y 240 litros de diésel, para las prácticas contra incendios programadas, de acuerdo a las fechas solicitadas: 28 de junio, 30 de junio, 06 de julio y 13 de julio del año en curso en el horario de las 12:00 a 14:00 horas.**

Haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.

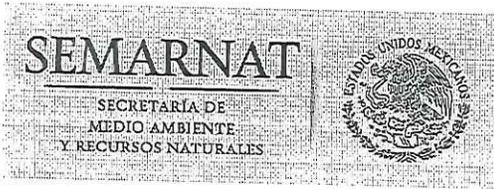
RVCH/EPF/GSH



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.GOB.MX/semarnat





DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA  
 Subdelegación de Gestión para la Protección  
 Ambiental y Recursos Naturales.  
 ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto.  
 Bitácora: 29/CA-0088/05/16  
 Oficio: DFT/G/1412/2016

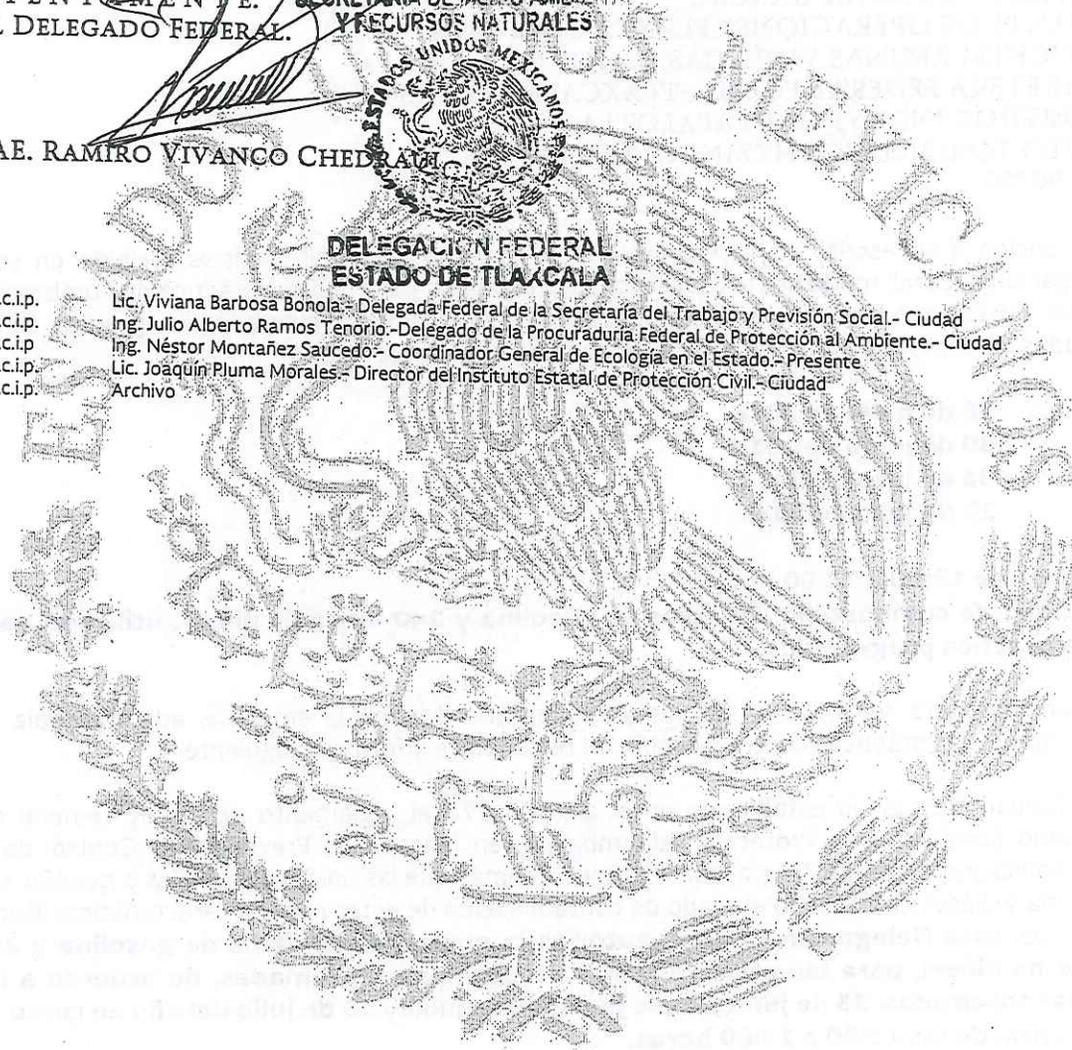
Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E.** SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
 EL DELEGADO FEDERAL. Y RECURSOS NATURALES

LAE. RAMIRO VIVANCO CHEDRAZA

DELEGACIÓN FEDERAL  
 ESTADO DE TLAXCALA

- C.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola.- Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.- Ciudad
- C.c.i.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Ciudad
- C.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo.- Coordinador General de Ecología en el Estado.- Presente
- C.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales.- Director del Instituto Estatal de Protección Civil.- Ciudad
- C.c.i.p. Archivo



RVCH/EPF/GSA



Calle 37, Numero 403, Colonia Loma Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90062

Tel. (246) 4650300 www.GOB.MX/semarnat

